

prensa a fin de informar de las últimas decisiones que, al parecer, ha adoptado el Ayuntamiento acerca del destino de este edificio situado en el centro de Madrid. Construido a principios del siglo XVIII por el maestro de obras y alarife madrileño Pedro de Ribera, el cuartel del Conde Duque es una notable muestra de la arquitectura militar y un conjunto monumental de los más importantes de la villa. Está situado junto al palacio de Liria, formando con él un entorno urbanístico que debería rescatarse del olvido en que se encuentra.

El cuartel del Conde Duque fue propiedad del Ejército hasta que lo adquirió el Ayuntamiento por 100 millones de pesetas, siendo alcalde don Carlos Arias. El conjunto arquitectónico formado por este cuartel y por los jardines del palacio de Liria ofrece grandes posibilidades urbanísticas, teniendo en cuenta sobre todo que se encuentra en una zona que en estos años ha ido aumentando en densidad urbana en forma alarmante, la zona comprendida entre la Plaza de España y la calle de la Princesa, por una parte, y los Bulevares, por otra. Según parece, la casa de Alba está de acuerdo en hacer públicos los jardines del palacio y en convertir el mismo palacio de Liria en museo con los fondos de su propia colección de pintura, todo ello sin renunciar a la propiedad, aunque cediendo el disfrute al pueblo de Madrid. Todos los proyectos que se han hecho para la restauración y revalorización del cuartel del Conde Duque incluyen también el palacio de Liria y sus jardines.

Tras la adquisición del cuartel por el Ayuntamiento, el arquitecto don José Luis Ibarrondo hizo un proyecto para la restauración del edificio. Los planos, fotografías y estudios de este proyecto constituyen la base de la exposición que actualmente se celebra en el Colegio de Arquitectos de Madrid. Este proyecto de Ibarrondo fue estudiado por el alcalde don Carlos Arias Navarro y aprobado por la Corporación y por el Ministerio de la Vivienda, publicándose en el «Boletín Oficial del Estado». El presupuesto de restauración ascendía a 200 millones de pesetas y se preveía que en el restaurado edificio se situarían una serie de centros culturales del Ayuntamiento: Hemeroteca, Biblioteca, Archivo, Delegación de Cultura, etcétera.

El proyecto de Ibarrondo, que tiene carácter de Plan Parcial, fue confirmado posteriormente, y se encuentra, por lo tanto, en vigor. De ahí que el Colegio de Arquitectos pida sencillamente que se cumpla lo que está legislado. Derribar el cuartel del Conde Duque sería absolutamente ilegal y haría falta cla-

borar un nuevo Plan Parcial para sustituir al vigente. Sin embargo, las noticias que se tienen es que el Ayuntamiento está intentando hacer las cosas de manera distinta a lo legalmente establecido. Ya a principios de 1973 se dijo que el Ayuntamiento no estaba preparado para hacerse cargo de los gastos que la obra de restauración representaba. Se intentó construir allí un Instituto de Enseñanza Media en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia, proyecto que no prosperó, y posteriormente se habló de hacer en el solar del Conde Duque nuevas construcciones para albergar las oficinas municipales, que se encuentran dispersas y mal instaladas, y construir en el subsuelo un aparcamiento masivo.

Parece ser que ahora se ha hecho un nuevo proyecto, que consiste en derribar el cuartel del Conde Duque, aunque conservando las arcadas de la planta inferior, así como la magnífica portada de Pedro de Ribera, y construir en el solar un teatro lírico. Según parece, existe ya una maqueta de este proyecto, del que es autor el arquitecto señor Herrero Palacios. El alcalde, señor García-Lomas, ha presentado, según se dice, este proyecto a las instancias superiores del Estado.

Según se dijo el viernes en la conferencia de prensa, el Colegio de Arquitectos rechaza absolutamente el proyecto de derribar el edificio y de conservar las arcadas y la portada, decisión esta última que se considera aún más destructiva que derribar el edificio entero. Los directivos del Colegio expresaron bien claramente en la conferencia de prensa su decisión de defender la conservación total del edificio, haciendo todo aquello que esté en su mano para lograrlo. El interés del Colegio es no sólo defender un edificio singular, obra de un gran arquitecto del siglo XVIII, sino también defender el entorno urbanístico, el carácter de la ciudad, que hace que se reconozcan en ella sus habitantes.

Es expresivo de la actitud del actual Ayuntamiento el hecho de que el alcalde, señor García-Lomas, excusara su asistencia a la inauguración de la exposición sobre el Cuartel del Conde Duque, para la que había sido invitado por el Colegio. El señor García-Lomas contestó que «sus deberes de alcalde» le impedirían asistir a la inauguración. Uno de los directivos señaló a los periodistas la incongruencia de esta afirmación, siendo así que es precisamente por ser el alcalde por lo que el señor García-Lomas debería estar interesado en problemas urbanísticos como el planteado por el cuartel del Conde Duque.

La decisión de derribar este edificio y de construir algo tan poco

actual como un teatro lírico, encubre probablemente otros futuros proyectos. La cuestión no debe separarse del proceso de degradación a que en estos últimos años se ha sometido a las zonas próximas, sobre todo a la calle de la Princesa, con el monstruoso aumento de volumen de construcción y de densidad de población. El último episodio de este proceso es, como se sabe, la decisión de derribar la Iglesia del Buen Suceso para construir allí edificios, que agravarán todavía más la situación urbanística de la zona. Uno de los directivos del Colegio de Arquitectos decía la otra tarde que «esta es una nueva muestra de la ideología destructiva a que el Ayuntamiento de Madrid nos tiene acostumbrados, una consecuencia

más del hecho de que el único criterio para la valoración de la ciudad sea el del precio por metro cuadrado».

El ilegal proyecto que ahora se intenta presentar contradice los fines, por los cuales fue adquirido el edificio. El entonces alcalde, don Carlos Arias Navarro, no dejaba lugar a dudas a este respecto, al decir que: «Es propósito de la Corporación Municipal restaurar convenientemente el Cuartel del Conde Duque y devolverle la pureza arquitectónica con que fuera concebido por el insigne Pedro de Ribera. Dará entonces cobijo a importantes centros culturales, y en sus patios ajardinados podrán encontrar los vecinos de la zona lugar de sosiego y bienestar». ■ L. C.

CATALUÑA

Los peritos también tienen algo que decir

● El papel desempeñado por los Colegios Profesionales en la concienciación crítica de la Cataluña actual ha sido importantísimo. Poco a poco, todos se han ido incorporando a una dura lucha en defensa de los intereses profesionales y en busca de una sociedad más democrática, en la que poder defender mejor esos intereses. Aparejadores, arquitectos, ingenieros, doctores y licenciados conforman la vanguardia de los nuevos profesionales, vanguardia agudizada a medida que el peso de los «profesionales liberales» iba siendo nivelado y finalmente desbordado por el de los profesionales asalariados, con muy distinta concepción de las reglas del juego social. No obstante, quedan tres Colegios al margen o claramente enfrentados a esta ejecutoria crítica: Médicos, Farmacéuticos y Peritos Industriales.

Parece ser que algo cambia en la desconocida vida de uno de ellos: el de Peritos e Ingenieros Técnicos. Ante la proximidad de elecciones renovadoras de la Junta, ha fraguado una «oposición», que denuncia la falta de participación de los peritos en la vida colegial, la acumulación de problemas profesionales a los que el Colegio no ha dado suficiente respuesta, la actitud de la actual Junta Directiva ante unas y otras cuestiones. ¿Cuáles son esos problemas? El deterioro del mercado de trabajo de los peritos vinculados a empresas, los derivados de la rápida «salarización» de este tipo de profesionales, la situación de subempleo, en muchos casos derivada del subdesarrollo industrial, y en otros,

de simple picaresca empresarial (sólo en SEAT hay doscientos peritos empleados que no ejercen como tales); el deterioro de la profesión, debido a la disminución efectiva de sus atribuciones.

En opinión de los opositoristas, el Colegio ha practicado la ley del mínimo esfuerzo para enfrentarse a estos problemas: «Ha ignorado la evolución del conjunto de la profesión. Ha congelado sistemáticamente todas las iniciativas que podían reforzar cuantitativa y cualitativamente el Colegio. Respecto a la cuestión de las retribuciones, la actitud de la Junta ha sido personalista, y al despreciar el llamamiento a la reclamación abierta por parte de todos los compañeros, se ha aislado de éstos, perdiendo así una nueva oportunidad de atraer a los profesionales, que ven en el Colegio un organismo sin más vida social que las fastuosas celebraciones patronales». Frente a esta situación, los opositoristas plantean un programa que se resume en un principio fundamental: «Someter efectivamente el Colegio al principio de control de la mayoría y en interés de la mayoría».

Con estas ideas recabaron de la Junta permiso para poder celebrar sesiones informativas en los locales del Colegio. Permiso denegado. Pero alguna inquietud habían sembrado, puesto que el Colegio suscribía la campaña de convocatoria del Congreso de la Cultura Catalana, paso excepcional si se juzga el habitual abstencionismo público que caracteriza al Colegio de Peritos. Y no es el único síntoma. A pesar de no haberse abierto todavía el período ▶

La Capilla siXtina

LA BARRETINA

El Príncipe don Juan Carlos ha recibido una barretina de manos de los representantes de los coros de Cleve. Es la segunda barretina que recibe el Régimen en un año. La primera le fue entregada a don Pio Cabanillas, la agitó al aire, se le hizo una fotografía y hubo más de un desmayo en la capital del reino. Es decir: en Tordesillas. Ahora, el Príncipe no la ha hecho revolotear como don Pio, pero la ha alzado y enseñado al público para que se viera. A ver qué pasa. No hay dos barretinas sin tres.

Los agoreros advierten síntomas de catástrofe por todas partes. Según parece, no sólo crece el marxismo entre nosotros, sino también el separatismo. Es más cómodo liquidar la cuestión bajo este punto de vista que plantearlo de una manera científica. Ha crecido la clase obrera española y reclama iniciativas excepcionalmente aplazadas durante demasiados años. Está en crisis todo centralismo y, sobre todo, en una realidad como la española, en la que ese centralismo ni siquiera ha sabido racionalizar el estatuto de interdependencia entre las partes. Ni ha servido para promocionar las "regiones atrasadas" ni para contentar a las "regiones desarrolladas". Todo ello agravado por una beata intolerancia hacia las culturas autóctonas.

Planteada así la cuestión, obliga a pensar. Planteada bajo fórmulas lingüísticas que lo quieren decir todo y no quieren decir nada, lo único que se consigue es multiplicar los ecos en las cavernas, mientras en el exterior los problemas siguen donde estaban y regidos por las leyes de una dinámica propia e irreversible, aunque de vez en cuando sufran atascos de décadas. Lo peligroso es que la restante geografía, la que no es Galicia o el País Vasco o los Países Catalanes, está recibiendo una deforma-

dora información sobre lo que es y representa la cuestión gallega, vasca o catalana. Se incubaba la idea de que son cuestiones artificiales, y en el caso de vascos y catalanes, cuestiones de "ricos" con ganas de complicar la vida a la nación, como si no se la complicara ya suficientemente la carestía de la vida. Así se explica, por ejemplo, la reacción que últimamente tienen buena parte de los públicos españoles ante las visitas del Barça. El insulto "perros catalanes", prácticamente sepultado desde la década de los cincuenta, ha vuelto a resonar en los estadios e incluso a ocupar espacio y tiempo en las pancartas, cuando aún no ha sido garabateado por algún niño imperial en el polvo de los coches viajeros con matrícula de Barcelona.

Y estas cuestiones no son artificiales. Están planteadas en todas las nacionalidades europeas complejas, y en casi todas ellas se va hacia la revisión racional de un pacto de interdependencias, frecuentemente fijado bajo la ley de las armas y mantenido, o bien por la fuerza o bien porque existían razones de interés mutuo que lo han prolongado. Tal es el caso de Gales o Escocia, que sólo han acentuado la revisión de su estatuto de dependencia a partir del momento en que se ha confirmado la crisis del Reino Unido. Si el problema se afronta con ganas de concordar y no con ganas de ratificar las razones de las propias narices, tiene solución racional en el marco de una profunda reforma de las reglas de convivencia. De lo contrario seguirán en aumento los insultos desaforados, las sensaciones de marginación y la necesidad del bálsamo de gestos oficiales más o menos afortunados y escasamente eficaces, como agitar en alto una barretina cada dos meses o ponerse una chapela cada año bisiestro.

SIXTO CAMARA

de lucha electoral, el actual presidente de la Junta ya ha anunciado que se presenta a la reelección, comunicación que no puede calificarse como de muy ortodoxa, si nos atenemos a las estrictas reglas del fair play electoralista.

Sea cual sea el resultado de la

convocatoria electoral, sea mucha o poca la buena fe oficialista que la va a conducir, lo indudable es que el despertar de un Colegio dormido es irreversible, y que la fiscalización de los inquietos puede turbar el sueño incluso de la Bella Durmiente del Bosque. ■ M. V. M.

BELLATERRA

Este no es mi claustro que me lo han cambiado

Del segundo Claustro General de la llamada Universidad Autónoma de Bellaterra se va a hablar largo y tendido. Empezó bajo el signo de la tensión y acabó bajo el de la distensión más absoluta. No era para menos. Los reunidos acaban de adquirir un compromiso responsable con lo que piensa y siente la calle en Cataluña, en una victoria de las posiciones democráticas sin precedentes en los últimos treinta y seis años de historia de la Universidad española. La tensión inicial se debió a que el rector dimitido, doctor Gandía, no aceptó el que se pudiera desarrollar el debate en catalán. Posteriormente reconoció que se había opuesto obedeciendo órdenes de la superioridad.

Algunos de los reunidos ya quisieron romper la baraja en este momento. Hubiera sido una lástima. A lo largo de todo un día, una mayoría democrática de profesores numerarios, no numerarios y alumnos irían fraguando un rosario de adhesiones, reclamaciones y peticiones que darían un carácter político especialísimo a un Claustro que parte de la prensa barcelonesa ha calificado de «histórico».

Tras el incidente del catalán, otro tira y afloja sobre quién decidía el orden del día, si el rector o el Pleno del Claustro. Un profesor le dijo al rector: «Le invito a que se convierta en nuestro rector representativo, y no en representante de la autoridad». El rector dimitido transigió tras una «consulta electoral», que demostró quién tenía la batalla ganada desde el principio: 84 votos a favor de un orden del día democrático, 16 en contra de un orden del día democrático y dos abstenciones. Esta proporción se mantuvo más o menos igual en las sucesivas votaciones. Se estuvo mayoritariamente de acuerdo en que la autonomía de la Universidad Autónoma fuese realmente autonomía. Y perdonen las reiteraciones, pero soy un ferviente creyente de aquella sentencia popular que dice: «Dime de que alardeas y te diré de lo que careces». También se abogó por la definitiva constitución de una Universidad balear que mereciera este nombre. Fueron imponiéndose los puntos de vista más progresivos en una serie de proposi-

ciones técnico-educativas. Pero fue por la tarde cuando en la segunda parte de la reunión se llegó a la hora de la verdad.

Se constituyó una comisión, compuesta por representantes de los numerarios, no numerarios, estudiantes, personal no docente y miembro del Patronato de la Autónoma, para elaborar unos Estatutos universitarios definitivos. Se acordó que una vez aceptada la dimisión del rector Gandía por el Ministerio, se reuniera el Claustro para elegir una terna, puesta a disposición de la definitiva elección ministerial. Todos los cronistas coinciden en que a continuación se hizo un silencio sepulcral cuando el profesor Rafael Jiménez de Parga defendió la propuesta de que el Claustro se solidarizase con la propuesta de Justicia y Paz de una amnistía política, repito, «amnistía», no confundan ustedes con indulto o indultillo, porque el profesor Jiménez de Parga insistió en que se pidiera amnistía, no indulto. «Los claustros —escribe el cronista de "El Correo Catalán"— rubricaron la propuesta con la más larga ovación del día». Las votaciones ratificaron la impresión producida por los aplausos: 87 votos a favor de la amnistía, cuatro en contra y cinco abstenciones.

Este bombazo fue seguido de otro. La ratificación de la proclama «Declaratió de Principis per una Universitat nova en una societat democràtica», en su día elaborada por una asamblea de profesores y estudiantes en una famosa Diada Universitaria (Jornada Universitaria) que hace dos semanas también dio que hablar y pensar.

Después, el Claustro se solidarizó con el Tercer Congreso Universitario Catalán, pidió la reapertura de la Universidad de Valladolid y de otras Universidades que permanecen cerradas, se leyó una carta de adhesión a la protesta de los profesores de Económicas por la entrada de la Policía de la Universidad y la agresión por ella perpetrada contra el catedrático Muns. Al final, todos estaban con los ojos brillantes y las mejillas enrojecidas, síntomas en su día homologados científicamente de «fiebre democrática». El catedrático Jordi Nadal agradeció al